COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTRATACION DIRECTA N° 13/2023
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES MÉDICO QUIRÚRGICOS Y DE LABORATORIO - AD REFERÉNDUM"

.....

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

En la Ciudad de Luque, República del Paraguay, en la sala de reuniones del Centro Financiero N° 4 - Comando de la Fuerza Aérea, sito en la Avda. General Aquino N° 1792, siendo las 08:00 del 18 de enero del año dos mil veintitrés, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación nombrado por Orden Particular N° 04 de fecha 09 de enero del 2023, e integrado por un Señor Oficial General y cinco Señores Oficiales Subalternos, mencionados más abajo, a los efectos de Evaluar las Ofertas presentadas en el Proceso de Contratación Directa FAP N° 13/2023 para la **"Adquisición de Materiales Médico Quirúrgicos y de Laboratorio - AD referéndum"**, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023.

- **GRAL BRIG AER OSCAR JAVIER SANTA CRUZ CESPEDES** — Presidente Comité
- **TTE 1° AVL PABLO ENMANUEL VERA GALEANO** — Miembro Comité
- **TTE 1°AVC MARIA LARISSA PERALTA ALVARENGA** — Miembro Comité
- **TTE AVL LISSANDRY SOLEDADN ZARATE LEDESMA** — Miembro Comité
- **STTE AVL VICTOR MARCELO SOSA ROA** — Miembro Comité
- **STTE AVL GENIFER JOSEFINA MACHUCA CUELLAR** — Miembro Comité

El Presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros, los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; los cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad.

Así mismo, requiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas Art. 26 al 28, en concordancia con el Artículos 67 del Decreto 2992/19 que reglamenta la supracitada Ley, y al Pliego de Bases y Condiciones, aprobado y publicado para el presente Llamado.

Acto seguido se pone a conocimiento de los miembros del Comité el contenido de las siguientes documentaciones y marco legal de la contratación:

- Acta de Apertura de Ofertas.
- Carta de Invitación de la Contratación Directa FAP N° 13/2023 "Adquisición Materiales Médico Quirúrgicos y de Laboratorio - Ad Referéndum".
- Ejemplar de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas", ejemplar del Decreto N° 2992/19, que reglamenta la citada Ley.
- Copia de las ofertas y documentaciones presentadas por los siguientes oferentes:
  - **EUROQUÍMICA S.A.**
  - **DENTAL GUARANI S.A.**
  - **JML DISTRIBUIDORA. de José M. López.**

El Presidente del Comité de Evaluación y los Miembros proceden a la evaluación de las ofertas de conformidad al orden indicado precedentemente.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTRATACION DIRECTA N° 13/2023
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES MÉDICO QUIRÚRGICOS Y DE LABORATORIO - AD REFERÉNDUM"

.....

1. **ANALISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial).**

En esta fase se procede a evaluar las ofertas con respecto al suministro de los documentos básicos de carácter sustancial. Cada carpeta se ha analizado bajo este criterio legal.

OFERENTES	**EUROQUIMICA S.A**	**DENTAL GUARANI S.A**	**JOSE MANUEL LOPEZ GONZALEZ JML**
Formulario de Oferta (*)[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Documentos legales			
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	**EUROQUIMICA S.A**	**DENTAL GUARANI S.A**	**JOSE MANUEL LOPEZ GONZALEZ JML**
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**EUROQUIMICA S.A**	**DENTAL GUARANI S.A**	**JOSE MANUEL LOPEZ GONZALEZ JML**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE	NO APLICA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE SIPE	CUMPLE	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE	NO APLICA

8.3. Oferentes en Consorcio.	NO APLICA

De conformidad al Carta de Invitación del presente proceso de contratación se constata que los oferentes **EUROQUÍMICA S.A, DENTAL GUARANÍ S.A y JML DISTRIBUIDORA. de José M. López** reúnen los requisitos en cuanto a la presentación de los documentos básicos de carácter sustancial y están calificadas para ser evaluadas; por tanto, se concluye que: **"CUMPLEN".**

A continuación, se procede a verificar las documentaciones de carácter formal:

OFERENTES	EUROQUIMICA S.A	DENTAL GUARANI S.A	JOSE MANUEL LOPEZ GONZALEZ JML
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	PRESENTA SIPE N° 1729247	PRESENTA	PRESENTA

CAPACIDAD FINANCIERA

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

a) Para contribuyente de IRACIS - IRE GENERAL

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

1. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años (2020 y 2021)

2. Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años (2020 y 2021)

3. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.

El promedio en los años (2020 y 2021), no deberá ser negativo.

b) Para contribuyentes de IRPC - IRE SIMPLE

Deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio en los años (2020 y 2021), de los ejercicios fiscales requeridos.

c) Para contribuyentes de IRP - IRP RSP

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio de los años (2020 y 2021).

d) Para Contribuyentes de exclusivamente IVA General

Deberá cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio de los últimos 12 meses, cerrados al mes inmediato anterior a la Fecha de

Apertura, conforme al calendario perpetuo de la SET.

Obs: todos los integrantes del consorcio deberán cumplir los requisitos financieros

OFERENTES	EUROQUIMICA S.A	DENTAL GUARANI S.A	JOSE MANUEL LOPEZ GONZALEZ JML
a. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
b. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020 y 2021 para contribuyente de IRACIS - IRE GENERAL, conforme Resolución N° 49/14 del Ministerio de Hacienda.	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
c. Formulario 120 de los últimos 12 meses, cerrados al mes inmediato anterior a la Fecha de Apertura, conforme al calendario perpetuo de la SET., para contribuyentes sólo del IVA General.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
d- Formulario 106 y 501 de los años 2020 y 2021 para contribuyentes del IRPC - IRE SIMPLE.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
e. Formulario 104 y 515 de los años 2020 y 2021, para contribuyentes del IRP - IRP RSP	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

EXPERIENCIA REQUERIDA

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Demostrar la experiencia en provisión de materiales médicos quirúrgicos y/o de laboratorio con facturaciones y/o contratos de venta por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años 2020,2021 y 2022.

Experiencia requerida	EUROQUIMICA S.A	DENTAL GUARANI S.A	JOSE MANUEL LOPEZ GONZALEZ JML
1. Copia de facturaciones y/o contratos que avalen la experiencia requerida.	PRESENTA	PRESENTA DEL AÑO 2020/2021	NO PRESENTA

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTRATACION DIRECTA N° 13/2023
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES MÉDICO QUIRÚRGICOS Y DE LABORATORIO - AD REFERÉNDUM"
.....

CAPACIDAD TÉCNICA

Requisito documental para evaluar la capacidad técnica	EUROQUIMICA S.A	DENTAL GUARANI S.A	JOSE MANUEL LOPEZ GONZALEZ JML
LOS DOCUMENTOS A SER PRESENTADOS SERÁN CONFORME A LOS ÍTEMS COTIZADOS:			
1. Certificado de habilitación como fabricante para fabricar, importar, distribuir, comercializar dispositivos médicos y/o especialidades farmacéuticas expedidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
2. Los oferentes fabricantes deberán presentar Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y Control vigente. En caso de que el oferente no sea fabricante del bien ofertado deberá presentar Certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento y distribución para dispositivo médico y/o Especialidades Farmacéuticas expedidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
3. Registro Sanitario vigente. En caso de que la documentación se encuentre vencida (Resolución de Apertura y Registro Sanitario), deberá presentarse constancia emitida por la DNVS de que el mismo se encuentra en trámite de renovación.	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
4. Acta de fijación de precios del producto ofertado emitida con anterioridad a la fecha de apertura. Para Especialidades Farmacéuticas.	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENT

Verificando los Documentos que componen las Oferta respectiva, según el cuadro demostrativo indicado precedentemente se constata que los oferente **EUROQUÍMICA S.A, DENTAL GUARANÍ S.A y JML DISTRIBUIDORA. de José M. López** omiten la presentación de algunos documentos formales, en este sentido se procede a solicitar mediante Nota remitir los siguientes documentos conforme se detalla de la siguiente manera:

El oferente **EUROQUIMICA S.A.**

- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.
- Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.
- Certificado de habilitación como fabricante para fabricar, importar, distribuir, comercializar dispositivos médicos y/o especialidades farmacéuticas expedidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.
- Los oferentes fabricantes deberán presentar Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y Control vigente. En caso de que el oferente no sea fabricante del bien ofertado deberá presentar Certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento y distribución para dispositivo médico y/o Especialidades Farmacéuticas expedidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.
- Registro Sanitario vigente. En caso de que la documentación se encuentre vencida (Resolución de Apertura y Registro Sanitario), deberá presentarse constancia emitida por la DNVS de que el mismo se encuentra en trámite de renovación.

- Acta de fijación de precios del producto ofertado emitida con anterioridad a la fecha de apertura. Para Especialidades Farmacéuticas.
- Desglose de precios del ítem 21, 22, 23 y 92 que se encuentran por encima del 15% (quince por ciento) con relación al precio referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado.
- Desglose de precios del ítem 83 que se encuentran por debajo del 25% (veinticinco por ciento) con relación al precio referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado.

El oferente **DENTAL GUARANI S.A.**

- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.
- Copia de facturaciones y/o contratos que avalen la experiencia en provisión de materiales médico quirúrgicos y/o de laboratorio del año 2022.
- Registro Sanitario vigente. En caso de que la documentación se encuentre vencida (Resolución de Apertura y Registro Sanitario), deberá presentarse constancia emitida por la DNVS de que el mismo se encuentra en trámite de renovación.
- Acta de fijación de precios del producto ofertado emitida con anterioridad a la fecha de apertura. Para Especialidades Farmacéuticas.
- Desglose de precios del ítem 41, 66 y 67 que se encuentran por encima del 15% (quince por ciento) con relación al precio referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado.
- Desglose de precios del ítem 34 que se encuentran por debajo del 25% (veinticinco por ciento) con relación al precio referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado.

El oferente **JML DISTRIBUIDORA. de José M. López**

- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.
- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020 y 2021 para contribuyente de IRACIS - IRE GENERAL, conforme Resolución N° 49/14 del Ministerio de Hacienda.
- Copia de facturaciones y/o contratos que avalen la experiencia en provisión de materiales médico quirúrgico y/o de laboratorio por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, en promedio de los años 2020, 2021 y 2022.
- Certificado de habilitación como fabricante para fabricar, importar, distribuir, comercializar dispositivos médicos y/o especialidades farmacéuticas expedidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.
- Registro Sanitario vigente. En caso de que la documentación se encuentre vencida (Resolución de Apertura y Registro Sanitario), deberá presentarse constancia emitida por la DNVS de que el mismo se encuentra en trámite de renovación.
- Acta de fijación de precios del producto ofertado emitida con anterioridad a la fecha de apertura. Para Especialidades Farmacéuticas.
- Desglose de precios del ítem 3, 12, 30, 35, 38, 50 y 66 que se encuentran por encima del 15% (quince por ciento) con relación al precio referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado.
- Desglose de precios del ítem 53 que se encuentran por debajo del 25% (veinticinco por ciento) con relación al precio referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado.

En ese contexto, el Comité de Evaluación levanta la sesión siendo las 11:30 hs, a la espera de los documentos requeridos a los oferentes de manera a proseguir con la verificación y evaluación de las ofertas, fijando el día 20 de enero del 2023, para las 08:00hs.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTRATACION DIRECTA N° 13/2023
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES MÉDICO QUIRÚRGICOS Y DE LABORATORIO - AD REFERÉNDUM"

.....

Siendo las 08:00hs del día antes mencionado, se reúnen nuevamente los miembros del Comité de Evaluación, constatando que los documentos solicitados precedentemente a los oferentes **EUROQUIMICA S.A., DENTAL GUARANI S.A. y JML DISTRIBUIDORA de José M. López** fueron remitidos en tiempo.

Siguiendo con el proceso de evaluación de ofertas, el comité de Evaluación verifica en la Carta de Invitación Sección "Datos de la Licitación" en el punto "autorización del Fabricante", en donde se corrobora que los oferentes **EUROQUÍMICA S.A, DENTAL GUARANÍ S.A y JML DISTRIBUIDORA. de José M. López** omiten la presentación de dicho documento, por lo tanto se procede a solicitar por Nota.

AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE

OFERENTES	EUROQUIMICA S.A	DENTAL GUARANI S.A	JOSE MANUEL LOPEZ GONZALEZ JML
Autorización del Fabricante de los ítems ofertados	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA

En ese contexto, el Comité de Evaluación levanta la sesión a las 11:00 hs a la espera de los documentos requeridos, fijando el día lunes 24 de enero del 2023, para las 08:00 horas a fin de continuar con las tareas de evaluación.

Siendo las 08:00 horas del día antes mencionado, se reúnen nuevamente los miembros del Comité de Evaluación, verificando que los oferentes **EUROQUÍMICA S.A., DENTAL GUARANÍ S.A. y JML DISTRIBUIDORA. de José M. López** han remitido las documentaciones solicitadas por el Comité de Evaluación las cuales serán verificadas de forma pormenorizada conforme corresponda en cada fase de evaluación.

2. ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Experiencia y Capacidad Técnica).

A fin de iniciar la fase de evaluaciones de las capacidades se realiza una verificación general de la oferta calificada, conforme se describe a continuación:

a.) <u>Capacidad Legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Articulo 40.</u>

Dando cumplimiento a lo prescripto en el Numeral 1°, del Decreto 849/2015, de fecha 27 de marzo de 2015, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se destaca que se ha verificado las Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40 y se procede a evaluar de la siguiente manera:

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTRATACION DIRECTA N° 13/2023
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES MÉDICO QUIRÚRGICOS Y DE LABORATORIO - AD REFERÉNDUM"

.....

OFERENTES	NOMBRE DE LOS MIEMBROS DECLARADOS	CEDULA DE IDENTIDAD	CONSTANCIA NUMERO DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA	FUNCIONARIO PUBLICO SI / NO
EUROQUIMICA S.A	Jorge Vourliotis Andrea	327.840	4052999	NO
	Paola Rienzi Zuccolillo	1.774.375	4053000	NO
	Marcelo Rienzi Zuccolillo	3.314.934	4053016	NO
	Fabiola Cantero Barrios	3.988.413	4053028	NO
JML DISTRIBUIDORA. de José M. López	Jose Manuel Lopez Gonzalez	2.526.705	4053371	NO
DENTAL GUARANÍ S.A	Juan Carlos Paez Colman	768.047	4053040	
	Aldo Enrique Paez Pereira	4.425.632	4053044	NO
	Elizabeth del Pilar Pereira de Paez	674.634	4053054	NO
	Paola Elizabeht Paez Pereira	4.425.629	4053061	NO
	Maria Monserrat Paez Pereira	4.782.4785	4053066	NO

En tal sentido, se constata que los demás oferentes no registran datos en otras instituciones del estado (firmante de la oferta.)

b.) <u>Análisis de los Precios Ofertados</u>

Acto seguido y prosiguiendo con la verificación de la oferta y dando cumplimiento a la Resolución DNCP N° 1890/2020 resuelve en su Art. 4° **APROBACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN APLICABLE AL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA:** ***Análisis de los precios ofertados*** dicta cuanto sigue *Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:*

1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación

Si el oferente <u>no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.</u>

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

De la verificación de los precios ofertados a fin de consolidar los requerimientos necesarios para la evaluación de las ofertas presentadas se constata que;

El oferente **EUROQUIMICA S.A.** conforme se verifica la cotización de los ítems N° 21, 22, 23 y 92 se observa que los respectivos montos están por encima del 15% (quince por ciento) con relación al precio referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado y el ítem N° 83 que se encuentran por debajo del 25% (veinticinco por ciento) con relación al precio referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado.

El oferente **DENTAL GUARANI S.A.** conforme se verifica la cotización de los ítems N° 41, 66 y 67 se observa que los respectivos montos están por encima del 15% (quince por ciento) con relación al precio referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado y el ítem N°34 que se encuentran por debajo del 25% (veinticinco por ciento) con relación al precio referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado.

El oferente **JML DISTRIBUIDORA. de José M. López** conforme se verifica la cotización de los ítems N° 3, 12, 30, 35, 38, 50 y 66 se observa que los respectivos montos están por encima del 15% (quince por ciento) con relación al precio referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado y el ítem N° 53 que se encuentran por debajo del 25% (veinticinco por ciento) con relación al precio referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado.

Procediendo a analizar las notas presentadas por los Oferentes en contestación a la Nota de fecha 18 de enero del 2023 se constata que: **EUROQUÍMICA S.A, DENTAL GUARANÍ S.A y JML DISTRIBUIDORA. de José M. López** han remitido en tiempo y forma un informe detallado sobre la composición de los precios.

En este sentido el Comité de Evaluación considera que los precios cotizados, se encuentran debidamente desglosados y justificados, siendo estos aceptables al parecer del Comité de Evaluación, por consiguiente, en cumplimiento con las especificaciones y lo prescripto en la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, podrán cumplir satisfactoriamente el Contrato, se determina que los oferentes **EUROQUÍMICA S.A., DENTAL GUARANÍ S.A. y JML DISTRIBUIDORA. de José M. López "CUMPLEN"**

c.) <u>Margen de preferencia para Productos Nacionales</u> NO APLICA.

a.) <u>Criterio de Desempate de Ofertas</u> NO APLICA

<u>CAPACIDAD FINANCIERA</u>

En el análisis inherente a este punto se cuenta con la nota N° 22/23 del Departamento de Contabilidad del Centro Financiero N° 4 de la Fuerza Aérea, por el cual se eleva los ratios financieros conforme se detalla a continuación:

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTRATACION DIRECTA N° 13/2023
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES MÉDICO QUIRÚRGICOS Y DE LABORATORIO - AD REFERÉNDUM"

.....

EUROQUIMICA S.A.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			PROMEDIO	OBS.
	2021	2020	2019		
ACTIVO CORRIENTE	103.062.794.374	129.488.644.992	121.474.637.572	3,11	Pasa
PASIVO CORRIENTE	39.270.375.246	35.714.260.087	39.270.375.246		
RATIOS	2,62	3,63	3,09		

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			PROMEDIO	OBS.
	2021	2020	2019		
TOTAL DE ACTIVOS	116.848.120.087	146.230.145.628	128.876.293.166	0,64	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	93.755.044.506	56.026.132.348	93.755.044.506		
RATIOS	0,80	0,38	0,73		

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los tres últimos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			PROMEDIO	OBS.
	2021	2020	2019		
CAPITAL	30.000.000.000	15.000.000.000	30.000.000.000	0,84	Pasa
UTILIDAD	10.035.952.106	27.850.927.631	10.035.952.106		
RATIOS	0,33	1,86	0,33		

OBS: La firma **EUROQUIMICA S.A.,** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

DENTAL GUARANI S.A.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			PROMEDIO	OBS.
	2021	2020	2019		
ACTIVO CORRIENTE	18.613.507.168	18.520.746.806	16.533.120.484	2,96	Pasa
PASIVO CORRIENTE	4.648.127.943	7.284.942.755	7.113.626.687		
RATIOS	4,00	2,54	2,32		

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTRATACION DIRECTA N° 13/2023
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES MÉDICO QUIRÚRGICOS Y DE LABORATORIO - AD REFERÉNDUM"

.....

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			PROMEDIO	OBS.
	2021	2020	2019		
TOTAL DE ACTIVOS	22.516.778.161	22.256.964.237	20.190.085.764	0,30	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	4.648.127.943	7.284.942.755	7.113.626.687		
RATIOS	0,21	0,33	0,35		

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los tres últimos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			PROMEDIO	OBS.
	2021	2020	2019		
CAPITAL	5.000.000.000	5.000.000.000	5.000.000.000	0,50	Pasa
UTILIDAD	2.735.704.917	2.273.045.069	2.555.955.990		
RATIOS	0,55	0,45	0,51		

OBS: La firma **DENTAL GUARANI S.A.,** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

JML DISTRIBUIDORA

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			PROMEDIO	OBS.
	2021	2020	2019		
ACTIVO CORRIENTE	1.416.570.289	1.491.072.889	1.107.764.361	4,00	Pasa
PASIVO CORRIENTE	290.737.019	469.176.067	279.541.960		
RATIOS	4,87	3,18	3,96		

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			PROMEDIO	OBS.
	2021	2020	2019		
TOTAL DE ACTIVOS	1.567.153.259	1.643.217.309	1.263.381.242	0,29	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	439.330.170	570.720.304	297.009.055		
RATIOS	0,28	0,35	0,24		

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los tres últimos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			PROMEDIO	OBS.
	2021	2020	2019		
CAPITAL	1.060.619.855	954.495.037	80.000.000	0,36	Pasa
UTILIDAD	55.326.084	106.124.818	72.930.899		
RATIOS	0,05	0,11	0,91		

OBS: La firma **JML DISTRIBUIDORA,** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

En cuanto a los índices de Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad, se ha observado que los guarismos que resultan de los estados financieros de los oferentes **EUROQUÍMICA S.A, DENTAL GUARANÍ S.A y JML DISTRIBUIDORA. de José M. López** se encuentran dentro de los parámetros exigidos en la Carta de Invitación, por lo tanto se concluye que "***CUMPLEN***".

OFERENTES	EUROQUIMICA S.A	DENTAL GUARANI S.A	JOSE MANUEL LOPEZ GONZALEZ JML
a. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020 y 2021 para contribuyente de IRACIS - IRE GENERAL conforme Resolución N° 49/14 del Ministerio de Hacienda.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c. Formulario 120 de los últimos 12 meses, cerrados al mes inmediato anterior a la Fecha de Apertura, conforme al calendario perpetuo de la SET., para contribuyentes sólo del IVA General.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
d- Formulario 106 y 501 de los años 2020 y 2021 para contribuyentes del IRPC - IRE SIMPLE.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
e. Formulario 104 y 515 de los años 2020 y 2021, para contribuyentes del IRP - IRP RSP	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

EXPERIENCIA REQUERIDA

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Experiencia requerida	EUROQUIMICA S.A	DENTAL GUARANI S.A	JOSE MANUEL LOPEZ GONZALEZ JML
1. Copia de facturaciones y/o contratos que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Los oferentes **EUROQUÍMICA S.A, DENTAL GUARANÍ S.A y JML DISTRIBUIDORA. de José M. López,** han presentado las documentaciones que hacen referencia a este criterio de calificación de conforme a la Carta de Invitación; "*Demostrar la experiencia en provisión de materiales médicos quirúrgicos y/o de laboratorio con facturaciones y/o contratos de venta por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años 2020,2021 y 2022.*" , por lo tanto se concluye que "***CUMPLEN***".

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTRATACION DIRECTA N° 13/2023
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES MÉDICO QUIRÚRGICOS Y DE LABORATORIO - AD REFERÉNDUM"

.....

CAPACIDAD TÉCNICA

Requisito documental para evaluar la capacidad técnica	**EUROQUIMICA S.A**	**DENTAL GUARANI S.A**	**JOSE MANUEL LOPEZ GONZALEZ JML**
LOS DOCUMENTOS A SER PRESENTADOS SERÁN CONFORME A LOS ÍTEMS COTIZADOS:			
1. Certificado de habilitación como fabricante para fabricar, importar, distribuir, comercializar dispositivos médicos y/o especialidades farmacéuticas expedidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Los oferentes fabricantes deberán presentar Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y Control vigente. En caso de que el oferente no sea fabricante del bien ofertado deberá presentar Certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento y distribución para dispositivo médico y/o Especialidades Farmacéuticas expedidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Registro Sanitario vigente. En caso de que la documentación se encuentre vencida (Resolución de Apertura y Registro Sanitario), deberá presentarse constancia emitida por la DNVS de que el mismo se encuentra en trámite de renovación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. Acta de fijación de precios del producto ofertado emitida con anterioridad a la fecha de apertura. Para Especialidades Farmacéuticas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Los oferentes **EUROQUÍMICA S.A DENTAL GUARANÍ S.A** y **JML DISTRIBUIDORA. de José M. López** han remitido en tiempo las documentaciones que hacen referencia a la Capacidad Técnica, por lo tanto se concluye que **"CUMPLEN".**

Sin embargo, en el punto 3(tres) de la Capacidad Técnica "*Registro Sanitario vigente. En caso de que la documentación se encuentre vencida (Resolución de Apertura y Registro Sanitario), deberá presentarse constancia emitida por la DNVS de que el mismo se encuentra en trámite de renovación*", el oferente JML DISTRIBUIDORA. de José M. López no remite los Registros Sanitarios de los **ítems N° 7, 12, 29,30, 31, 32, 33, 37, 38, 39, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67 y 70**, por lo tanto para estos ítems se concluye que el oferente "NO CUMPLE"

AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE

OFERENTES	**EUROQUIMICA S.A**	**DENTAL GUARANI S.A**	**JOSE MANUEL LOPEZ GONZALEZ JML**
Autorización del Fabricante	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Los oferentes **EUROQUÍMICA S.A DENTAL GUARANÍ S.A** y **JML DISTRIBUIDORA. de José M. López** han presentado en tiempo las documentaciones que hacen referencia a este punto por lo tanto se concluye que **"CUMPLEN".**

Así mismo, cabe mencionar que el oferente **EUROQUÍMICA S.A** no presenta autorización de fabricante de los **ítems N° 79, 88 y 92**, por lo tanto para estos ítems se concluye que el oferente "NO CUMPLE"

Por otro lado, el oferente **JML DISTRIBUIDORA. de José M. López** no presenta autorización de fabricante de los **ítems N° 30, 31, 33, 35 y 40**, por lo tanto para estos ítems se concluye que el oferente "NO CUMPLE"

3. ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)

La presente adjudicación se realizará por **"ITEM"**, conforme se establece en la Carta de Invitación.

Conforme al cuadro comparativo de precios se agrupan los precios en orden del más bajo al más alto.

4. ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta N° 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, de conformidad al Art. 61 del Decreto N° 2992, conforme se detalla:

ITEM N° 1-Esparadrapo

En el presente ítem la firma **EUROQUÍMICA S.A**, es el único oferente y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, por lo que se recomienda su adjudicación para el presente ítem.

ITEM N° 2- Gel de ecografía

El presente ítem se declara desierto según el Art. 30 Inciso a. de la Ley 2051/03. *"que no se hubiera presentado oferta alguna"*

ITEM N° 3- Alcohol rectificado de 1000ml

En el presente ítem la firma **JML DISTRIBUIDORA. de José M. López**, es el único oferente y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, por lo que se recomienda su adjudicación para el presente ítem.

ITEM N° 4- Tapaboca desechable

En el presente ítem la firma **JML DISTRIBUIDORA. de José M. López**, es el único oferente y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, por lo que se recomienda su adjudicación para el presente ítem.

ITEM N° 5- Contenedor para objetos corto punzantes

El presente ítem se declara desierto según el Art. 30 Inciso a. de la Ley 2051/03. *"que no se hubiera presentado oferta alguna"*

ITEM N° 6- Papel para Electrocardiografia

En el presente ítem la firma **JML DISTRIBUIDORA. de José M. López**, es el único oferente y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, por lo que se recomienda su adjudicación para el presente ítem.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTRATACION DIRECTA N° 13/2023
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES MÉDICO QUIRÚRGICOS Y DE LABORATORIO - AD REFERÉNDUM"

.....

ITEM N° 7- Guante de procedimiento

En el presente ítem la oferta más baja corresponde a la firma **JML DISTRIBUIDORA. de José M. López** , quien fue descalificado en el presente ítem en la segunda fase, por no presentar los documentos solicitados por el comité de Evaluación.(Capacidad Técnica- Registro Sanitario)

La segunda oferta evaluada como la más baja corresponde a la firma **DENTAL GUARANI S.A.** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de invitación, verificadas precedentemente por lo que se recomienda su adjudicación para el presente ítem.

ITEM N° 8- Cateter Intravenoso Periferico N° 20

El presente ítem se declara desierto según el Art. 30 Inciso a. de la Ley 2051/03. *"que no se hubiera presentado oferta alguna"*

ITEM N° 9- Cateter Intravenoso Periferico N° 22

El presente ítem se declara desierto según el Art. 30 Inciso a. de la Ley 2051/03. *"que no se hubiera presentado oferta alguna"*

ITEM N° 10- Jeringa desechable con aguja (5 ml)

En el presente ítem la firma **JML DISTRIBUIDORA. de José M. López,** cotiza el precio mas bajo y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, por lo que se recomienda su adjudicación para el presente ítem.

ITEM N° 11- Jeringa desechable con aguja (10 ml)

En el presente ítem la firma **JML DISTRIBUIDORA. de José M. López,** cotiza el precio mas bajo y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, por lo que se recomienda su adjudicación para el presente ítem.

ITEM N° 12- Suero Fisiológico Solución.

En el presente ítem la firma **EUROQUIMICA S.A,** cotiza el precio mas bajo y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, por lo que se recomienda su adjudicación para el presente ítem.

ITEM N° 13- Iodopovidona Solucion

El presente ítem se declara desierto según el Art. 30 Inciso a. de la Ley 2051/03. *"que no se hubiera presentado oferta alguna"*

ITEM N°14- Iodopovidona Jabon Liquido

El presente ítem se declara desierto según el Art. 30 Inciso a. de la Ley 2051/03. *"que no se hubiera presentado oferta alguna"*

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTRATACION DIRECTA N° 13/2023
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES MÉDICO QUIRÚRGICOS Y DE LABORATORIO - AD REFERÉNDUM"

.....

ITEM N°15- Agua Oxigenada Solucion

El presente ítem se declara desierto según el Art. 30 Inciso a. de la Ley 2051/03. *"que no se hubiera presentado oferta alguna"*

ITEM N°16- Agua bidestilada solución

El presente ítem se declara desierto según el Art. 30 Inciso a. de la Ley 2051/03. *"que no se hubiera presentado oferta alguna"*

ITEM N°17- Hoja de bisturi de acero inoxidable

En el presente ítem la firma **DENTAL GUARANI S.A.**, es el único oferente y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, por lo que se recomienda su adjudicación para el presente ítem.

ITEM N°18- Hoja de bisturi de acero inoxidable

El presente ítem se declara desierto según el Art. 30 Inciso a. de la Ley 2051/03. *"que no se hubiera presentado oferta alguna"*

ITEM N°19- Bolsa para Residuos Patologicos

El presente ítem se declara desierto según el Art. 30 Inciso a. de la Ley 2051/03. *"que no se hubiera presentado oferta alguna"*

ITEM N°20- Venda elástica

El presente ítem se declara desierto según el Art. 30 Inciso a. de la Ley 2051/03. *"que no se hubiera presentado oferta alguna"*

ITEM N°21- Papel para Ecografo

En el presente ítem la firma **EUROQUÍMICA S.A**, es el único oferente y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, por lo que se recomienda su adjudicación para el presente ítem.

ITEM N°22- Liquido Revelador

En el presente ítem la firma **EUROQUÍMICA S.A**, es el único oferente y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, por lo que se recomienda su adjudicación para el presente ítem.

ITEM N°23- Liquido Fijador

En el presente ítem la firma **EUROQUÍMICA S.A**, es el único oferente y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, por lo que se recomienda su adjudicación para el presente ítem.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTRATACION DIRECTA N° 13/2023
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES MÉDICO QUIRÚRGICOS Y DE LABORATORIO - AD REFERÉNDUM"

.....

ITEM N°24- Placa radiográfica

El presente ítem se declara desierto según el Art. 30 Inciso a. de la Ley 2051/03. *"que no se hubiera presentado oferta alguna"*

ITEM N°25- UBOS DE RESINA FOTOPOLIMERIZABLES

En el presente ítem la firma **DENTAL GUARANI S.A**, cotiza el precio mas bajo y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, por lo que se recomienda su adjudicación para el presente ítem.

ITEM N°26- TUBOS DE RESINA FOTOPOLIMERIZABLES

En el presente ítem la firma **DENTAL GUARANI S.A**, cotiza el precio mas bajo y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, por lo que se recomienda su adjudicación para el presente ítem.

ITEM N°27- TUBOS DE RESINA FOTOPOLIMERIZABLES

En el presente ítem la firma **DENTAL GUARANI S.A**, cotiza el precio mas bajo y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, por lo que se recomienda su adjudicación para el presente ítem.

ITEM N°28-ADHESIVO DENTINARIO FOTOPOLIMERIZABLE, COMO MINIMO

En el presente ítem la firma **JML DISTRIBUIDORA. de José M. López**, cotiza el precio mas bajo y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, por lo que se recomienda su adjudicación para el presente ítem.

ITEM N°29- ACIDO ORTOFOSFORICO GEL DE USO ODONTOLOGICO

En el presente ítem la oferta más baja corresponde a la firma **JML DISTRIBUIDORA. de José M. López** , quien fue descalificado en el presente ítem en la segunda fase, por no presentar los documentos solicitados por el comité de Evaluación.(Capacidad Técnica- Registro Sanitario)

La segunda oferta evaluada como la más baja corresponde a la firma **DENTAL GUARANI S.A.** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de invitación, verificadas precedentemente por lo que se recomienda su adjudicación para el presente ítem.

ITEM N°30- CLORHIDRATO DE MEPIVACAINA CON EPINEFRINA, TUBO

En el presente ítem la firma **DENTAL GUARANI S.A**, cotiza el precio mas bajo y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, por lo que se recomienda su adjudicación para el presente ítem.

ITEM N°31- CLORHIDRATO DE MEPIVACAINA SIN EPINEFRINA, TUBO

En el presente ítem la firma **DENTAL GUARANI S.A,** cotiza el precio mas bajo y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, por lo que se recomienda su adjudicación para el presente ítem.

ITEM N°32- EUGENOL LIQUIDO FRASCO

En el presente ítem la oferta más baja corresponde a la firma **JML DISTRIBUIDORA. de José M. López** , quien fue descalificado en el presente ítem en la segunda fase, por no presentar los documentos solicitados por el comité de Evaluación.(Capacidad Técnica- Registro Sanitario)

La segunda oferta evaluada como la más baja corresponde a la firma **DENTAL GUARANI S.A.** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de invitación, verificadas precedentemente por lo que se recomienda su adjudicación para el presente ítem.

ITEM N°33- HIDROXIDO DE CALCIO, PASTA POR KG DE USO ODONTOLOGICO

En el presente ítem la firma **DENTAL GUARANI S.A,** cotiza el precio mas bajo y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, por lo que se recomienda su adjudicación para el presente ítem.

ITEM N°34- CEMENTO IONOMERO POLVO DE 10 GRAMOS COMO MINIMO Y LIQUIDO DE 8ml COMO MINIMO

En el presente ítem la firma **DENTAL GUARANI S.A,** cotiza el precio mas bajo y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, por lo que se recomienda su adjudicación para el presente ítem.

ITEM N°35- PLACA RADIOGRAFICA DENTALES INTRAORAL PERIAPLICALES

En el presente ítem la firma **DENTAL GUARANI S.A,** cotiza el precio mas bajo y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, por lo que se recomienda su adjudicación para el presente ítem.

ITEM N°36- IODOFORMO POLVO, FRASCO POR 10 GRAMOS COMO MINIMO

En el presente ítem la firma **JML DISTRIBUIDORA. de José M. López,** es el único oferente y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, por lo que se recomienda su adjudicación para el presente ítem.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTRATACION DIRECTA N° 13/2023
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES MÉDICO QUIRÚRGICOS Y DE LABORATORIO - AD REFERÉNDUM"

.....

ITEM N°37- PASTA DE PULIR ODONTOLOGICA PROFILAXTICAS CON FLUOR

En el presente ítem la oferta más baja corresponde a la firma **JML DISTRIBUIDORA. de José M. López** , quien fue descalificado en el presente ítem en la segunda fase, por no presentar los documentos solicitados por el comité de Evaluación.(Capacidad Técnica- Registro Sanitario)

La segunda oferta evaluada como la más baja corresponde a la firma **DENTAL GUARANI S.A.** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de invitación, verificadas precedentemente por lo que se recomienda su adjudicación para el presente ítem.

ITEM N°38- CEPILLO DE PROFILAXIS

En el presente ítem la firma **DENTAL GUARANI S.A,** cotiza el precio mas bajo y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, por lo que se recomienda su adjudicación para el presente ítem.

ITEM N°39-OXIDO DE ZINC SIN EUGENOL.

En el presente ítem la oferta más baja corresponde a la firma **JML DISTRIBUIDORA. de José M. López** , quien fue descalificado en el presente ítem en la segunda fase, por no presentar los documentos solicitados por el comité de Evaluación.(Capacidad Técnica- Registro Sanitario)

La segunda oferta evaluada como la más baja corresponde a la firma **DENTAL GUARANI S.A.** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de invitación, verificadas precedentemente por lo que se recomienda su adjudicación para el presente ítem.

ITEM N°40 Eyector de saliva

En el presente ítem la firma **DENTAL GUARANI S.A,** cotiza el precio mas bajo y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, por lo que se recomienda su adjudicación para el presente ítem.

ITEM N°41 CONOS PARA PULIR

En el presente ítem la firma **DENTAL GUARANI S.A.,** es el único oferente y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, por lo que se recomienda su adjudicación para el presente ítem.

ITEM N°42 FRESAS DIAMANTADA DE ALTA VELOCIDAD

En el presente ítem la firma **DENTAL GUARANI S.A.,** es el único oferente y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, por lo que se recomienda su adjudicación para el presente ítem.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTRATACION DIRECTA N° 13/2023
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES MÉDICO QUIRÚRGICOS Y DE LABORATORIO - AD REFERÉNDUM"

.....

ITEM N°43 FRESA TUGSTENO (ZECRYA)

En el presente ítem la firma **DENTAL GUARANI S.A.**, es el único oferente y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, por lo que se recomienda su adjudicación para el presente ítem.

ITEM N°44 FRESA TUGSTENO (ZECRYA)

En el presente ítem la firma **DENTAL GUARANI S.A.**, es el único oferente y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, por lo que se recomienda su adjudicación para el presente ítem.

ITEM N°45 FRESA TUGSTENO

En el presente ítem la firma **DENTAL GUARANI S.A.**, es el único oferente y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, por lo que se recomienda su adjudicación para el presente ítem.

ITEM N°46 FRESAS PARA PULIR DE ALTA VELOCIDAD

En el presente ítem la firma **DENTAL GUARANI S.A.**, es el único oferente y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, por lo que se recomienda su adjudicación para el presente ítem.

ITEM N°47 . ESPATULA DE RESINA FLUORADA

En el presente ítem la oferta más baja corresponde a la firma **JML DISTRIBUIDORA. de José M. López** , quien fue descalificado en el presente ítem en la segunda fase, por no presentar los documentos solicitados por el comité de Evaluación.(Capacidad Técnica- Registro Sanitario)

La segunda oferta evaluada como la más baja corresponde a la firma **DENTAL GUARANI S.A.** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de invitación, verificadas precedentemente por lo que se recomienda su adjudicación para el presente ítem.

ITEM N°48 ESPATULA METALICA

En el presente ítem la firma **DENTAL GUARANI S.A**, cotiza el precio mas bajo y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, por lo que se recomienda su adjudicación para el presente ítem.

ITEM N°49 ACRILICO AUTOCURADO LIQUIDO POR LITROS

En el presente ítem la oferta más baja corresponde a la firma **JML DISTRIBUIDORA. de José M. López** , quien fue descalificado en el presente ítem en la segunda fase, por no presentar los documentos solicitados por el comité de Evaluación.(Capacidad Técnica- Registro Sanitario)

La segunda oferta evaluada como la más baja corresponde a la firma **DENTAL GUARANI S.A.** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de invitación, verificadas precedentemente por lo que se recomienda su adjudicación para el presente ítem.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTRATACION DIRECTA N° 13/2023
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES MÉDICO QUIRÚRGICOS Y DE LABORATORIO - AD REFERÉNDUM"

.....

ITEM N°50 ACRILICO TERMOCURADO POLVO ROSADO, POR KILOGRAMOS

En el presente ítem la oferta más baja corresponde a la firma **JML DISTRIBUIDORA. de José M. López** , quien fue descalificado en el presente ítem en la segunda fase, por no presentar los documentos solicitados por el comité de Evaluación.(Capacidad Técnica- Registro Sanitario)

La segunda oferta evaluada como la más baja corresponde a la firma **DENTAL GUARANI S.A.** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de invitación, verificadas precedentemente por lo que se recomienda su adjudicación para el presente ítem.

ITEM N°51 ACRILICO AUTOCURADO ROSADO LIQUIDO, POR LITROS

En el presente ítem la oferta más baja corresponde a la firma **JML DISTRIBUIDORA. de José M. López** , quien fue descalificado en el presente ítem en la segunda fase, por no presentar los documentos solicitados por el comité de Evaluación.(Capacidad Técnica- Registro Sanitario)

La segunda oferta evaluada como la más baja corresponde a la firma **DENTAL GUARANI S.A.** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de invitación, verificadas precedentemente por lo que se recomienda su adjudicación para el presente ítem.

ITEM N°52 ACRILICO TERMOCURADO LIQUIDO

En el presente ítem la oferta más baja corresponde a la firma **JML DISTRIBUIDORA. de José M. López** , quien fue descalificado en el presente ítem en la segunda fase, por no presentar los documentos solicitados por el comité de Evaluación.(Capacidad Técnica- Registro Sanitario)

La segunda oferta evaluada como la más baja corresponde a la firma **DENTAL GUARANI S.A.** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de invitación, verificadas precedentemente por lo que se recomienda su adjudicación para el presente ítem.

ITEM N°53- PIEDRA POMEZ PARA PÚLIR

En el presente ítem la firma **JML DISTRIBUIDORA. de José M. López,** es el único oferente y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, por lo que se recomienda su adjudicación para el presente ítem.

ITEM N°54- CEPILLO PARA PULIR PROTESIS

En el presente ítem la firma **DENTAL GUARANI S.A.,** es el único oferente y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, por lo que se recomienda su adjudicación para el presente ítem.

ITEM N°55- POLVO ALGINATO PARA IMPRESIÓN P

En el presente ítem la firma **DENTAL GUARANI S.A.,** es el único oferente y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, por lo que se recomienda su adjudicación para el presente ítem.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTRATACION DIRECTA N° 13/2023
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES MÉDICO QUIRÚRGICOS Y DE LABORATORIO - AD REFERÉNDUM"

.....

ITEM N°56- Juego de Dientes-Anterior Superior-Acrílico Color.

En el presente ítem la oferta más baja corresponde a la firma **JML DISTRIBUIDORA. de José M. López** , quien fue descalificado en el presente ítem en la segunda fase, por no presentar los documentos solicitados por el comité de Evaluación.(Capacidad Técnica- Registro Sanitario)

La segunda oferta evaluada como la más baja corresponde a la firma **DENTAL GUARANI S.A.** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de invitación, verificadas precedentemente por lo que se recomienda su adjudicación para el presente ítem.

ITEM N°57- Juego de DIENTES- POSTERIOR SUPERIOR-Acrílico color.

En el presente ítem la oferta más baja corresponde a la firma **JML DISTRIBUIDORA. de José M. López** , quien fue descalificado en el presente ítem en la segunda fase, por no presentar los documentos solicitados por el comité de Evaluación.(Capacidad Técnica- Registro Sanitario)

La segunda oferta evaluada como la más baja corresponde a la firma **DENTAL GUARANI S.A.** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de invitación, verificadas precedentemente por lo que se recomienda su adjudicación para el presente ítem.

ITEM N°58- Juego de DIENTES-ANTERIOR INFERIOR-Acrílico color. 65 medida 8

En el presente ítem la oferta más baja corresponde a la firma **JML DISTRIBUIDORA. de José M. López** , quien fue descalificado en el presente ítem en la segunda fase, por no presentar los documentos solicitados por el comité de Evaluación.(Capacidad Técnica- Registro Sanitario)

La segunda oferta evaluada como la más baja corresponde a la firma **DENTAL GUARANI S.A.** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de invitación, verificadas precedentemente por lo que se recomienda su adjudicación para el presente ítem.

ITEM N°59- Juego de DIENTES-ANTERIOR INFERIOR-Acrílico color. 65 medida 11

En el presente ítem la oferta más baja corresponde a la firma **JML DISTRIBUIDORA. de José M. López** , quien fue descalificado en el presente ítem en la segunda fase, por no presentar los documentos solicitados por el comité de Evaluación.(Capacidad Técnica- Registro Sanitario)

La segunda oferta evaluada como la más baja corresponde a la firma **DENTAL GUARANI S.A.** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de invitación, verificadas precedentemente por lo que se recomienda su adjudicación para el presente ítem.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTRATACION DIRECTA N° 13/2023
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES MÉDICO QUIRÚRGICOS Y DE LABORATORIO - AD REFERÉNDUM"

.....

ITEM N°60- Juego de DIENTES- POSTERIOR INFERIOR-Acrílico color.

En el presente ítem la oferta más baja corresponde a la firma **JML DISTRIBUIDORA. de José M. López** , quien fue descalificado en el presente ítem en la segunda fase, por no presentar los documentos solicitados por el comité de Evaluación.(Capacidad Técnica- Registro Sanitario)

La segunda oferta evaluada como la más baja corresponde a la firma **DENTAL GUARANI S.A.** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de invitación, verificadas precedentemente por lo que se recomienda su adjudicación para el presente ítem.

ITEM N°61- CERA LAMINA ROSA

En el presente ítem la oferta más baja corresponde a la firma **JML DISTRIBUIDORA. de José M. López** , quien fue descalificado en el presente ítem en la segunda fase, por no presentar los documentos solicitados por el comité de Evaluación.(Capacidad Técnica- Registro Sanitario)

La segunda oferta evaluada como la más baja corresponde a la firma **DENTAL GUARANI S.A.** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de invitación, verificadas precedentemente por lo que se recomienda su adjudicación para el presente ítem.

ITEM N°62- FRESA REDONDA DE PIEDRA PARA PULIR (Pequeño)

En el presente ítem la firma **DENTAL GUARANI S.A,** cotiza el precio mas bajo y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, por lo que se recomienda su adjudicación para el presente ítem.

ITEM N°63- FRESA CILINDRICA DE PIEDRA PARA PULIR (Mediano)

En el presente ítem la firma **DENTAL GUARANI S.A,** cotiza el precio mas bajo y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, por lo que se recomienda su adjudicación para el presente ítem.

ITEM N°64- FRESA TROCOCONICA DE PIEDRA PARA PULIR (Grande)

En el presente ítem la firma **DENTAL GUARANI S.A,** cotiza el precio mas bajo y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, por lo que se recomienda su adjudicación para el presente ítem.

ITEM N°65- FRESA PIEDRA PARA PULIDO DE PROTESIS DENTAL

En el presente ítem la firma **DENTAL GUARANI S.A,** cotiza el precio mas bajo y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, por lo que se recomienda su adjudicación para el presente ítem.

ITEM N°66- CONO PARA PULIR PROTESIS DENTAL

En el presente ítem la firma **DENTAL GUARANI S.A,** cotiza el precio mas bajo y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, por lo que se recomienda su adjudicación para el presente ítem.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTRATACION DIRECTA N° 13/2023
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES MÉDICO QUIRÚRGICOS Y DE LABORATORIO - AD REFERÉNDUM"

.....

ITEM N°67- TAZA DE GOMA DE USO ODONTOLOGICO POR UNIDAD

En el presente ítem la oferta más baja corresponde a la firma **JML DISTRIBUIDORA. de José M. López** , quien fue descalificado en el presente ítem en la segunda fase, por no presentar los documentos solicitados por el comité de Evaluación.(Capacidad Técnica- Registro Sanitario)

La segunda oferta evaluada como la más baja corresponde a la firma **DENTAL GUARANI S.A.** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de invitación, verificadas precedentemente por lo que se recomienda su adjudicación para el presente ítem.

ITEM N°68- YESO PIEDRA POR KILO

En el presente ítem la firma **DENTAL GUARANI S.A.**, es el único oferente y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, por lo que se recomienda su adjudicación para el presente ítem.

ITEM N°69- YESO PARIS POR KILO

En el presente ítem la firma **DENTAL GUARANI S.A.**, es el único oferente y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, por lo que se recomienda su adjudicación para el presente ítem.

ITEM N°70- DISCO SEPARADOR DENTAL TUNGSTENO CAJA DE 50 UNIDAD

En el presente ítem la oferta más baja corresponde a la firma **JML DISTRIBUIDORA. de José M. López** , quien fue descalificado en el presente ítem en la segunda fase, por no presentar los documentos solicitados por el comité de Evaluación.(Capacidad Técnica- Registro Sanitario)

La segunda oferta evaluada como la más baja corresponde a la firma **DENTAL GUARANI S.A.** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de invitación, verificadas precedentemente por lo que se recomienda su adjudicación para el presente ítem.

ITEM N°71 HEMOGRAMA

En el presente ítem la firma **EUROQUÍMICA S.A**, es el único oferente y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, por lo que se recomienda su adjudicación para el presente ítem.

ITEM N°72 UREA

En el presente ítem la firma **EUROQUÍMICA S.A**, es el único oferente y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, por lo que se recomienda su adjudicación para el presente ítem..

ITEM N°73 CREATINA

En el presente ítem la firma **EUROQUÍMICA S.A**, es el único oferente y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, por lo que se recomienda su adjudicación para el presente ítem.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTRATACION DIRECTA N° 13/2023
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES MÉDICO QUIRÚRGICOS Y DE LABORATORIO - AD REFERÉNDUM"

.....

ITEM N°74 ACIDO URICO

En el presente ítem la firma **EUROQUÍMICA S.A,** es el único oferente y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, por lo que se recomienda su adjudicación para el presente ítem.

ITEM N°75 Reactivo de Fosfatasa acalina

En el presente ítem la firma **EUROQUÍMICA S.A,** es el único oferente y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, por lo que se recomienda su adjudicación para el presente ítem.

ITEM N°76 Reactivo para colesterol

En el presente ítem la firma **EUROQUÍMICA S.A,** es el único oferente y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, por lo que se recomienda su adjudicación para el presente ítem.

ITEM N°77 Reactivo para triglicéridos

En el presente ítem la firma **EUROQUÍMICA S.A,** es el único oferente y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, por lo que se recomienda su adjudicación para el presente ítem.

ITEM N°78 Proteína C Reactivo (Pcr)

En el presente ítem la firma **EUROQUÍMICA S.A,** es el único oferente y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, por lo que se recomienda su adjudicación para el presente ítem.

ITEM N°79 Test Rápido para HIV

En el presente Ítem, el único Oferente **EUROQUÍMICA S.A,,** no presenta autorización del fabricante, por tanto "NO CUMPLE" con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la carta de invitacion.

El presente Ítem, se declara Desierto basado en el Art. 30 Inc. b) de la Ley 2051/03. "*Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas.*"

ITEM N°80 VDRL

En el presente ítem la firma **EUROQUÍMICA S.A,** es el único oferente y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, por lo que se recomienda su adjudicación para el presente ítem.

ITEM N°81 ORINA SIMPLE

En el presente ítem la firma **EUROQUÍMICA S.A,** es el único oferente y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, por lo que se recomienda su adjudicación para el presente ítem.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTRATACION DIRECTA N° 13/2023
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES MÉDICO QUIRÚRGICOS Y DE LABORATORIO - AD REFERÉNDUM"

.....

ITEM N°82 Frasco para orina

En el presente ítem la firma **EUROQUÍMICA S.A,** es el único oferente y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, por lo que se recomienda su adjudicación para el presente ítem.

ITEM N°83 Reactivo TP

En el presente ítem la firma **EUROQUÍMICA S.A,** es el único oferente y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, por lo que se recomienda su adjudicación para el presente ítem.

ITEM N°84 Reactivos de GPT

En el presente ítem la firma **EUROQUÍMICA S.A,** es el único oferente y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, por lo que se recomienda su adjudicación para el presente ítem.

ITEM N°85 Reactivos de Bilirrubina total

En el presente ítem la firma **EUROQUÍMICA S.A,** es el único oferente y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, por lo que se recomienda su adjudicación para el presente ítem.

ITEM N°86 Reactivos de Bilirrubina Directa

En el presente ítem la firma **EUROQUÍMICA S.A,** es el único oferente y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, por lo que se recomienda su adjudicación para el presente ítem.

ITEM N°87 Reactivos de GOT

En el presente ítem la firma **EUROQUÍMICA S.A,** es el único oferente y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, por lo que se recomienda su adjudicación para el presente ítem.

ITEM N°88 Reactivo para determinacion de dengue

En el presente Ítem, el único Oferente **EUROQUÍMICA S.A,,** no presenta autorización del fabricante, por tanto "NO CUMPLE" con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la carta de invitacion.

El presente Ítem, se declara Desierto basado en el Art. 30 Inc. b) de la Ley 2051/03. "*Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas.*"

ITEM N°89- Tubo de plastico separadores de suero

El presente ítem se declara desierto según el Art. 30 Inciso a. de la Ley 2051/03. *"que no se hubiera presentado oferta alguna"*

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTRATACION DIRECTA N° 13/2023
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES MÉDICO QUIRÚRGICOS Y DE LABORATORIO - AD REFERÉNDUM"

.....

ITEM N°90- Tubo con anticuagulante

El presente ítem se declara desierto según el Art. 30 Inciso a. de la Ley 2051/03. *"que no se hubiera presentado oferta alguna"*

ITEM N°91-Tubos con Citrato de Sodio para Coagulación

El presente ítem se declara desierto según el Art. 30 Inciso a. de la Ley 2051/03. *"que no se hubiera presentado oferta alguna"*

ITEM N°92 Scrieening de Drogas por 5 Det.

En el presente Ítem, el único Oferente **EUROQUÍMICA S.A,,** no presenta autorización del fabricante, por tanto "NO CUMPLE" con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la carta de invitacion.

El presente Ítem, se declara Desierto basado en el Art. 30 Inc. b) de la Ley 2051/03. "*Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas.*"

5. QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente el Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea:

1. DECLARAR DESIERTO:

- Los ítems N°: 2, 5, 8, 9, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 24, 89, 90 y 91 según el Art. 30 Inciso a. de la Ley 2051/03 que dice "*....**que no se hubiera presentado oferta alguna***".
- Los ítems N°: 79, 88 y 92 según el Art. 30 inciso b. que dice que ***"...que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas".***

2. ADJUDICAR: a las firmas **EUROQUÍMICA S.A, DENTAL GUARANÍ S.A** y **JML DISTRIBUIDORA. de José M. López de la presente CONTRATACION DIRECTA FAP N° 13/2023, para la** "Adquisición de Materiales Médico Quirúrgicos y de Laboratorio AD referéndum**".**

- **EUROQUÍMICA S.A** en los Ítems 1, 12, 21, 22, 23, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86 y 87 Por un monto total de **Gs. 88.658.000 (Guaraníes ochenta y ocho millones seiscientos cincuenta y ocho mil).**
- **DENTAL GUARANÍ S.A** en los 7, 17, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69 y 70. Por un monto total de **Gs. 50.332.500 (Guaraníes cincuenta millones trescientos treinta y dos mil quinientos).**

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTRATACION DIRECTA N° 13/2023
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES MÉDICO QUIRÚRGICOS Y DE LABORATORIO - AD REFERÉNDUM"

.....

- **JML DISTRIBUIDORA de José M. López,** en los Ítems 3, 4, 6, 10, 11, 28,36 y 53 por un monto total de Gs **9.121.000 (Guaraníes nueve millones ciento veintiún mil).**

Monto Total Adjudicado en la presente **CONTRATACION DIRECTA FAP N° 13/2023**, para la "Adquisición de Materiales Médico Quirúrgicos y de Laboratorio- AD referéndum" de Guaraníes **148.111.500 (Guaraníes cinto cuarenta y ocho millones ciento once mil quinientos).**

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto N° 2992/19 que reglamenta el supracitado cuerpo legal.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay, en la sala de reuniones de la Jefatura de Estado Mayor la Brigada Logística, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:00 horas del día 24 del mes de enero año dos mil veintitrés, suscribiendo el presente Informe.

GENIFER J. MACHUCA CUELLAR
STTE AVL – MIEMBRO DE COMITÉ

VICTOR MARCELO SOSA ROA
STTE AVL– MIEMBRO DE COMITÉ

LYSSANDRY SOLEDAD ZARATE LEDESMA
TTE AVL– MIEMBRO DE COMITE

MARIA LARISSA PERALTA ALVARENGA
TTE 1° AVC– MIEMBRO DE COMITE

PABLO ENMANUEL VERA GALEANO
TTE 1° AVL– MIEMBRO DE COMITE

OSCAR JAVIER SANTACRUZ CESPEDES
GRAL BRIG AER-PDTE DE COMITÉ EVALUACIÓN